

CONSTANCIA

Al proyecto de ley 069 de 2023 Senado

Por medio de la presente expreso mi apoyo al Proyecto de Ley 069 de 2023 Senado, en la medida que considero que se deben mejorar los honorarios para los concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, sin embargo, estimo oportuno que este Congreso debata un Proyecto de Acto Legislativo, en el cual me encuentro trabajando, que busca la dignificación de los concejales, al modificar el artículo 312 de la Constitución Política, con el objetivo de fijar la base constitucional de su régimen salarial, prestacional y de seguridad social, y posteriormente esta Corporación modifique los artículos 65, 66 y los demás que correspondan de la Ley 136 de 1994.

Lo anterior, con el propósito de dar igualdad de condiciones salariales y prestacionales a los concejales respecto de los miembros de las demás corporaciones públicas de elección popular, como lo son las Asambleas Departamentales, con la Ley 617 del 2000- modificada por la Ley 2200 de 2022, y el Congreso de la República, con su Ley 4 de 1992.


PAULINO RIASCOS RIASCOS
SENADOR DE LA REPUBLICA


29. abril 2024